

Guayaquil, Abril 24 de 2009

Señores Accionistas de  
**CARMAPAC S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

*Acorde con lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2008, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención, específicamente en el asesoramiento técnico administrativo.*

Operaciones:

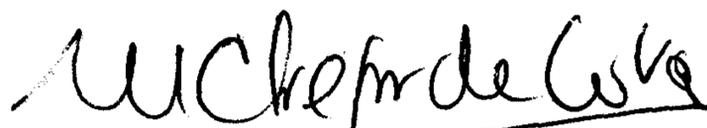
La compañía logro reestablecerse mediante la reestructuración de sus activos, reiniciando sus operaciones a partir del último trimestre del año, inicialmente con actividades de pruebas y posteriormente con siembras de camarón que esperamos se regularicen durante el año 2009. Por lo expuesto, la compañía registra una pérdida de 15.181,20 dólares y adicionalmente han diferido gastos por 97.199,41 dólares que se relacionarán con ingresos futuros.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en el Ecuador, los mismos que someto para su consideración y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



**ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA**  
**GERENTE GENERAL**

